

**FRAGMENTOS INÉDITOS DEL  
KITĀB AL-SAWĀNIH AL-ADABIYYA FĪ MADĀ'IH AL-QINNABIYYA  
DE AL-HASAN B. MUHAMMAD AL-'UKBARI**

Indalecio LOZANO  
Universidad de Granada

BIBLID [1133-8571] 5 (1997) 45-60

**Resumen:** En este artículo se ofrece la edición crítica y la traducción española de varios fragmentos inéditos del *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* de al-Hasan b. Muhammad al-'Ukbarī (s. XIII). Dichos fragmentos están recogidos en el *Kitāb Tatmīm al-takrīm li-mā fī l-hašiš min al-tahrīm* de Qutb al-dīn al-Qastallānī (s. XIII), y en el *Kitāb Rāhat al-ārwāh fī l-hašiš wa-l-rāh* de Taqī l-dīn al-Badrī (s. XV). Estos fragmentos complementan las ediciones parciales realizadas hasta el momento, y nos permiten conocer algo mejor aspectos de este escrito.

**Palabras clave:** Historiografía árabe. Hachís.

**Abstract:** Both the critical edition and the Spanish translation of several unpublished fragments of *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* by al-Hasan b. Muhammad al-'Ukbarī (13th century) are presented in this paper. These fragments are included in *Kitāb Tatmīm al-takrīm li-mā fī l-hašiš min al-tahrīm* by Qutb al-dīn al-Qastallānī (13th century), and in *Kitāb Rāhat al-ārwāh fī l-hašiš wa-l-rāh* by Taqī l-dīn al-Badrī (15th century). These fragments complement the partial editions appeared until now and allow us to know in depth some aspects of this work.

**Key words:** Arabic historiography. Hashish.

## 0. Introducción

El *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* de al-Hasan b. Muhammad al-'Ukbarī destaca en el panorama de la literatura árabe sobre el

hachís de los siglos XIII al XVIII por ser el único tratado conocido en el que se defiende la licitud del consumo de esta droga. En la actualidad no sabemos de la existencia de ningún ejemplar manuscrito de *al-Sawāniḥ*. Sólo se nos ha conservado parcialmente en *al-Jīrat* de al-Maqrīzī (766-845/1364-1442)<sup>(1)</sup>, en *Rāhat al-arwāḥ fī l-hašš wa-l-rāḥ* de Taqī al-dīn al-Badrī (847-894/1443-1489)<sup>(2)</sup>, y en el *Kitāb Tatmīm al-takrīm li-mā fī l-hašš min al-tahrīm* de Qutb al-dīn al-Qastallānī (614-686/1218-1287)<sup>(3)</sup>. Los dos primeros contienen extensos fragmentos del tratado de al-‘Ukbarī, mientras el tercero recoge a lo largo de su obra breves acotaciones literales y diversos comentarios sobre el contenido de las mismas. La epístola de al-‘Ukbarī ha sido editada, traducida y comentada por Silvestre de Sacy<sup>(4)</sup>, por Franz Rosenthal<sup>(5)</sup> y por mí mismo<sup>(6)</sup>.

Poco sabemos acerca del autor de *al-Sawāniḥ*. Siete siglos después de su muerte la figura de al-‘Ukbarī se presenta a nuestros ojos sumida en una oscuridad casi absoluta. Las únicas noticias que conocemos sobre él las debemos a sus coetáneos al-Qastallānī<sup>(7)</sup> e Ibn al-Fuwaṭī (642-723/1244-1323)<sup>(8)</sup>, y ya en el siglo XVII, a Ḥāŷī Jalīfa<sup>(9)</sup>. Sin embargo, los datos que nos ofrecen

- 
- (1) *Kitāb al-Mawā'iz wa-l-i'tibār bi-dikr al-jīrat wa-l-āṭār*. Būlāq, 1270 H. Reimp. al-Qāhira: Maktabat al-Taqāfa al-Dīniyya, 1987, II, 126-128.
  - (2) Ff.º 3rº-7rº, 24vº, 30rº y ss (?), 50vº-51vº. Sobre al-Badrī y su tratado, *vid. mi artículo "Un fragmento del Kitāb Rāhat al-arwāḥ fī l-hašš wa-l-rāḥ". Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXVIII/1 (1989-1990) 163-183.
  - (3) *Vid. infra* págs. 56-57. Sobre la figura de al-Qastallānī, su tratado, y sus relaciones con al-‘Ukbarī, *vid. mi trabajo "Qutb al-dīn al-Qastallānī y sus dos epístolas sobre el hachís". Al-Qanṭara*, XVIII/1 (1997) 103-120.
  - (4) *Chrestomathie arabe*. Paris, 1826, I, 210-283.
  - (5) En diversos lugares de su obra *The Herb, Hashish versus Medieval Muslim Society*. Leiden: E. J. Brill, 1971.
  - (6) *Estudios y documentos sobre la historia del cánamo y del hachís en el Islam Medieval*. Tesis Doctoral inédita, Granada: Departamento de Estudios Semíticos, 1993, I, 2-34. Este trabajo ha servido de base para la elaboración del presente artículo, y en él pueden encontrarse datos relativos a la fecha de redacción de *al-Sawāniḥ*, así como sobre sus fuentes.
  - (7) *Tatmīm*, pág. 48ss, 93. Aunque esta epístola no ha sido publicada hasta el momento, puede encontrarse la edición crítica en mi Tesis doctoral, vol. II, 37-66.
  - (8) *Talīṣ Maŷma' al-ādāb fī muŷam al-alqāb*. Ed. Muŷṭafā Ÿawād. Dimašq: Wizārat al-Taqāfa wa-l-Irṣād al-Qawmī, 1962-1967, V/2, pág. 708.
  - (9) *Kaŷf al-zunūn 'an asāmī al-kutub wa-l-funūn*. Ed. Š. Yaltkaya & K. R. Bilge. Istanbul, 1941-1943. Reimp. Bagdād: Mañṣūrāt Maktabat al-Muṭannā, s.d., II, 1009.

estas fuentes son totalmente insuficientes para trazar una semblanza de su vida y actividades.

Al-Qastallānī menciona su nombre como al-Hasan b. Muhammad b. ‘Abd al-Rahmān b. Abī l-Baqā’ ‘Abd Allāh b. al-Ḥusayn al-‘Ukbarī. Ibn al-Fuwaṭī y Ḥāfiẓ Jalifa recogen la misma cadena onomástica, aunque omiten el *ism* (‘Abd Allāh) y el *nasab* (Ibn al-Ḥusayn) de Abū l-Baqā’, bisabuelo de al-‘Ukbarī. Gracias a Ibn al-Fuwaṭī sabemos que su *kunya* era Abū l-Fadl, y su *jiṭāb* ‘Imād al-dīn, y que se le conocía como al-Tayhūy<sup>(10)</sup>. Por su parte, al-Badrī recoge en su *Rāḥat al-arwāḥ* una versión errónea del nombre de al-‘Ukbarī<sup>(11)</sup>.

Aunque carecemos de datos precisos acerca de su lugar y fecha de nacimiento, todo parece indicar que éste tuvo lugar en Bagdad durante la primera mitad del siglo XIII. Sabemos que su familia era originaria de ‘Ukbara, pequeña localidad que distaba diez parasangas de Bagdad<sup>(12)</sup>, y que ya en la primera mitad del siglo XII estaba afincada en Bagdad, donde nació y murió su bisabuelo Muhibb al-dīn Abū l-Baqā’ ‘Abd Allāh b. al-Ḥusayn b. ‘Abd Allāh al-‘Ukbarī (538-616/1143-1212)<sup>(13)</sup>. Según Ibn al-Fuwaṭī, al-‘Ukbarī emigró desde Bagdad a El Cairo, y aunque ignoramos en qué fecha abandonó la que parece haber sido su ciudad natal, es muy probable que lo hiciese antes de ser tomada y destruida por los mongoles en 1258. Al-‘Ukbarī dice haber estado en la ciudad de Tustar (Jurasān) dos años después, en 658/1260, y -según al-Badrī- en Mosul, en un momento que no podemos precisar<sup>(14)</sup>. Tampoco sabemos con exactitud cuándo llegó a Egipto, aunque al parecer entre 1268 y 1278 tuvo un encuentro con al-Qastallānī en El Cairo<sup>(15)</sup>. También desconocemos dónde

(10) *Apud* IBRĀHĪM B. MURĀD. *Al-Muṣṭalaḥ al-‘aŷamī fī kutub al-ṭibb wa-l-ṣaydala al-‘arabiyya*.

Bayrūt: Dār al-Garb al-Islāmī, 1985, II, 541, n.º 1284, encuentro que éste es el nombre que se da a un pájaro parecido a la perdiz, de la que se diferencia por la coloración blanca y negra que presenta bajo las alas.

(11) *Vid. infra*, pág. 58.

(12) YĀQŪT. *Mu‘yām al-buldān*. Bayrūt: Dār Ihyā’ al-Turāt al-‘Arabī, 1399/1979, IV, 124.

(13) *Vid. JAYR AL-DĪN AL-ZIRIKLĪ. Al-A’lām*. Bayrūt: Dār al-‘Ilm li-l-Malāyīn, 1986, IV, 80, y ‘UMAR RIDĀ KAHHĀLA. *Mu‘yām al-mu‘allifīn*. Dimašq, 1957-1961. Reimp. Bayrūt: Dār Ihyā’ al-Turāt al-‘Arabī, s.d., VI, 46ss.

(14) *Vid. infra*, pág. 48, nota 18.

(15) *Tatmīn*, pág. 93. *Vid.* también LOZANO. "Qutb al-dīn al-Qastallānī...", pág. 106.

acaeció su muerte, fechada por Ahlwardt<sup>(16)</sup> el año 690/1291. Por desgracia, éste no menciona de dónde toma el dato, que no hemos podido confirmar en ninguna otra fuente<sup>(17)</sup>.

Ibn al-Fuwaṭī nos informa de que al-‘Ukbarī dirigía una zagiūa en El Cairo a orillas del río Nilo, lo cual indica que pertenecía a los círculos suffies de su momento, en cuya corriente más heterodoxa es probable que estuviese integrado, a juzgar por su postura favorable hacia el uso del hachís. En cualquier caso, nada sabemos acerca de su actividad en el ámbito del misticismo. Por lo que se refiere a su labor intelectual, el contenido literario-misceláneo de *al-Sawāniḥ*, y posiblemente de su *Tārid al-humūm*, parece indicar que dicha labor estuvo relacionada con el cultivo del género *adab*<sup>(18)</sup>. Como miembro de una familia de ulemas y hombres nobles -en expresión de Ibn al-Fuwaṭī-, al-‘Ukbarī parece haber gozado de una formación intelectual que incluía conocimientos sobre la literatura poética, la literatura médica y, tal vez en menor medida, la literatura jurídica de su momento, según queda reflejado en *al-Sawāniḥ*.

Por otra parte, la escasez de noticias biográficas sobre al-‘Ukbarī puede interpretarse como indicio de que no gozó de celebridad alguna entre los círculos intelectuales de su época. Fue quizás el deseo de arrogarse un prestigio del que carecía lo que lo llevó a mencionar en su tratado a su bisabuelo, Abū l-Baqā’ al-‘Ukbarī, autor prolífico y polifacético que gozó de gran reconocimiento incluso después de su muerte<sup>(19)</sup>. Sin embargo, al-Qastallāni<sup>(20)</sup> nos informa de que *al-Sawāniḥ* experimentó una amplia difusión en vida de su autor, lo cual parece indicar que éste no fue tan desconocido como sugiere la gran escasez de referencias biográficas sobre él. Podría pensarse que este silencio se debe a los encargados de preservar la ortodoxia de la tradición islámica, quienes habrían evitado mencionar en sus obras a un personaje al que sin duda consideraban enemigo del orden social instituido.

(16) *Verzeichnis der arabischen Handschriften der Koeniglichen Bibliothek zu Berlin*. Berlin, 1887-1899, n.º 5489, pág. 3.

(17) USĀMA ‘ĀNŪTI. “Haṣṣāt al-fuqarā’”. *Al-Fikr al-‘Arabī*, XLV (ādār 1987) 280, menciona la misma fecha sin indicar su fuente, posiblemente ROSENTHAL. *The Herb*, pág. 8.

(18) Nuestro conocimiento de esta última obra se reduce a la anécdota recogida por AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, f.º 14rº. En ella al-‘Ukbarī cuenta cómo prestó ayuda en Mosul a una persona embriagada con vino y hachís.

(19) *Tatmīn*, pág. 48.

(20) *Ibidem*, pág. 93.

*Al-Sawānih*, y más concretamente los fragmentos cuya edición ofrecemos, constituyen la más clara expresión conocida de la corriente de opinión que durante el siglo XIII proclamaba la licitud del consumo de hachís, y que tenía partidarios entre algunos poetas y sufies heterodoxos. Por el contrario, no parece haber gozado de gran aceptación en los círculos jurídicos de su momento, y menos aún haber sido plasmada en la literatura legal. Esto explica por qué al-‘Ukbarī sólo aduce la autoridad de un único alfaquí. Se trata de Abū l-‘Abbās Ahmad b. Yūsuf b. al-Ṣāhib Ṣafī al-dīn b. Šukr al-Miṣrī, conocido como al-‘Alam Ibn al-Ṣāhib (*ob.* 688/1289), personaje que no es mencionado en la versión de *al-Jīṭāt*, aunque sí lo es en *Rāhat al-arwāh*, donde al-Badrī relata un episodio protagonizado por él. Al-Badrī afirma haber tenido como fuente *al-Sawānih*, pero Rosenthal lo pone en duda, pues en el relato se dice que al-‘Alam Ibn al-Ṣāhib era hijo de al-Ṣāhib Ṣafī al-dīn b. Šukr (548-622/1153-1225)<sup>(21)</sup>, cuando en realidad era su nieto, según puede deducirse de su cadena onomástica. No obstante, al-Qastallānī dice en su *Tatmīm* que al-‘Ukbarī reproduce un poema de Ibn al-Ṣāhib en que éste declaraba lícito el hachís e insultaba a varios ulemas que censuraban su uso<sup>(22)</sup>. Esto parece un indicio de que Rosenthal podría estar equivocado, y que la anécdota ofrecida por al-Badrī estuviese realmente recogida en *al-Sawānih*, y que el error genealógico al que hemos aludido fuese únicamente imputable al propio al-Badrī. Al-Qastallānī reproduce sólo los cuatro versos en los que Ibn al-Ṣāhib sostiene la licitud de la droga, y deja de lado -según dice- aquellos otros en los que se refiere a esos ulemas contrarios al hachís. Tanto en *al-Jīṭāt* como en *Rāhat al-arwāh* faltan estos versos, dos de los cuales -concretamente los dos primeros- están recogidos con algunas variantes en diversas fuentes árabes<sup>(23)</sup>. Por otra parte, la referencia de al-Qastallānī permite afirmar que Ibn al-Ṣāhib es realmente el autor de los versos, desmitiendo así a Rosenthal, quien pone en duda dicha autoría.

Respecto a la personalidad histórica de este personaje, el relato de al-‘Ukbarī lo presenta como alfaquí de reconocido prestigio en los círculos legales de su momento. Esta noticia es confirmada por Ibn al-‘Imād

(21) AL-ZIRIKLĪ. *Al-A’lām*, IV, 105ss, y KAHHĀLA. *Mu’yām*, V, 20.

(22) *Vid. infra*, pág. 51.

(23) *Vid. ROSENTHAL. The Herb*, pág. 101.

al-Hanbali<sup>(24)</sup>, quien señala que descolló en el campo del estudio y la docencia. Más tarde -según el mismo Ibn al-‘Imād- Ibn al-Ṣāhib imprimió un giro radical a su vida y se desprendió de todos sus bienes y ataduras mundanas (*tajarrad*), abandonó sus inhibiciones y se mezcló con los que gustaban de beber vino. Al-‘Ukbarī aporta otro interesante detalle que nos habla del carácter marginal de su persona cuando dice que usaba raídas vestimentas de colores como expresión de desprecio por los asuntos de este mundo<sup>(25)</sup>. Todos estos datos relacionan claramente a Ibn al-Ṣāhib con los círculos suffíes heterodoxos de su momento.

### 1. Fragmentos inéditos de *al-Sawāniḥ* en el *Tatmīm* y en *Rāḥat al-arwāḥ*

Los fragmentos inéditos cuya edición y traducción ofrezco constituyen una significativa *addenda* a las versiones de *al-Sawāniḥ* editadas en el pasado. Desgraciadamente, no disponemos de datos que nos permitan conjeturar qué lugar ocuparían cada uno de ellos en la versión original del tratado. Tan sólo sabemos que el primer fragmento recogido en el *Tatmīm* (págs. 49-50) debía de estar colocado al principio, pues al-Qastallānī dice que abría el tratado de al-‘Ukbarī. Respecto a la autenticidad de las acotaciones, hemos de decir que el caso de al-Qastallānī no plantea dudas. Sin embargo, en el caso de al-Badrī debemos ser mucho más cautos. Ya he tratado de demostrar en un trabajo anterior<sup>(26)</sup> que al-Badrī no duda en realizar prácticas fraudulentas al copiar de sus fuentes en general, y de *al-Sawāniḥ* en particular. He aquí dichos fragmentos:

«... y encabezó sus palabras con el siguiente texto, respondiendo, según pretende, a la pregunta de uno que lo había interpelado: “He dicho que muchos ignorantes de la ‘āmma piensan que la ley islámica prohíbe el uso del hachís y que

(24) *Šadarāt al-dahab fī ajbār man dahab*. Bayrūt: Laŷnat Iḥyā’ al-Turāṭ al-‘Arabī fī Dār al-Āfāq al-‘Yadīda, s.d., V, 403.

(25) El cambio vital experimentado por Ibn al-Ṣāhib recuerda en mucho el del alfaquí hanbalí Ahmād b. Ibrāhīm b. Ahmād b. Rāyīt al-Maqdīsī al-Hanbalī (c. 660-710/c. 1261-1310), biografiado por IBN ḤAYĀR AL-‘ASQALĀNĪ. *Al-Durār al-kāmina fī a‘yān al-mi’ā al-tāmina*. Haydarābād: Dā’irat al-Ma’ārif al-‘Ugmāniyya, 1392-1396/1972-1976, I, 92, n.º 219, quien dice de este personaje que después de haberse dedicado al estudio y aprendizaje del *ḥadīt* enloqueció, según afirman a causa del hachís, y se lanzó a los caminos, hablando y declarando cosas sin sentido, y arrastrando en su marcha a otros que se hacían sus discípulos. Más tarde -añade- recuperó el juicio.

(26) LOZANO. *Estudios y documentos*, I, 10ss.

la naturaleza lo aborrece, pues pretenden que aniquila el entendimiento y corrompe la imaginación».

(AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 49ss)

\* \* \*

«... y él mismo ofrece en su escrito la prueba al respecto<sup>(27)</sup> cuando dice: “El filósofo Muhammad b. Zakariyyā’ al-Rāzī ha recogido en su libro titulado *al-Fājir* que la ingestión de hojas de cáñamo cultivado produce dolor de cabeza, corta y deseca el semen, y genera muchas ideas”»<sup>(28)</sup>.

(AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 56)

\* \* \*

«... y dijo que al-‘Alam Ibn al-Ṣāhib recitó algunos versos en los que declaraba lícito el consumo de hachís y en los cuales insultaba a los ulemas del Islam y a los imanes de los hombres, tales como Ibn al-Himyārī, Ibn al-Ṭabbāj, Ibn ‘Abd al-Salām, y otros notables ulemas [...]:

»*En la embriaguez del hachís hay oculto un secreto  
inefable para el entendimiento.*

*Sin razón ni tradición lo prohibieron,  
y prohibido es prohibir lo no prohibido.*

*¡Oh tú que no te embriagas con vino, sabio serías si comprendieses  
su sentido verdadero, y de aquellos que censuran el hachís no serías!  
Pues éste -¡oh tú que con vino no te embriagas!- es como mi espíritu,  
y es el secreto del espíritu que se esconde en el cuerpo».*

(AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 64ss)

\* \* \*

(27) Es decir, que el hachís embriaga y corrompe el intelecto del consumidor.

(28) No he tenido acceso a la consulta de esta obra, por lo cual no he podido contrastar la autenticidad de esta acotación.

«... y todo esto contradice lo dicho por el autor de *al-Sawāniḥ al-adabiyya fī l-madā'ih*<sup>(29)</sup> *al-qinnabiyya*, donde dice: "No usa el hachís sino el inteligente dotado de una razón despierta; y tras usarla toma los alimentos más meritorios y los dulces más excelentes, se sienta en el lugar más puro, y se gana la atención de sus hermanos hablando de cosas que son y de cosas que no son. Después se pone a perorar impetuosamente mentando dulces y alimentos, y, mientras esto hace, piensa que está despierto, y en realidad está dormido"».

(AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, f.º 24vº)

\* \* \*

«Dice el autor de *al-Sawāniḥ al-adabiyya fī l-madā'ih al-qinnabiyya*: "Lo que ha llevado a la 'āmma a tomar esta planta es el deseo de procurarse un placer ilusorio con la pretensión de solazar el cuerpo, pues ella aparta a los hombres de sus trabajos con la ingestión de deliciosos alimentos, y a sus ojos embellece el trato carnal con hermosas mujeres. Y necesariamente hace perezoso a quien la toma en grandes cantidades, hasta el punto de que en su oficio trata a la gente con retraso y de mala manera, y llenándole la panza le genera gran ociosidad, y si se le pide que se aclare no alcanza a hablar, y se pone a dar vueltas de un lado para otro, con la cabeza agachada por el placer, y cuando ve a un efebo lo sigue como si fuese un sodomita..."<sup>(30)</sup>».

(AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, f.º 30rº)

\* \* \*

«He copiado de puño y letra de al-Hasan b. Muhammad al-'Ukbarī lo que él reproduce en su *Kitāb al-Sawāniḥ al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* cuando,

(29) *Apud* AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 47; AL-MAQRĪZĪ. *Al-Jīṭat*, II, 126, y AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, ff.º 3rº y 50vº, encuentro *madā'ih* en vez de *al-madā'ih*, forma ésta en que es mencionado por Ibn al-Fuwaṭṭī, Ḥāŷyī Jalīfa y por el propio al-Badrī, ff.º 24vº y 30rº.

(30) Esta acotación de *al-Sawāniḥ* sirve a al-'Ukbarī para introducir un largo *excursus* sobre las relaciones entre consumo de hachís y homosexualidad. No obstante, como indica ROSENTHAL. *The Herb*, pág. 83, nota 3, resulta imposible saber si todo el material que sigue a continuación o parte de él está tomado realmente del tratado de al-'Ukbarī, por lo cual he optado por no reproducirlo aquí.

al afirmar que es lícito consumir esta planta, dice: "Has de saber que la ley islámica, libre de toda impureza, no prohíbe el consumo de los medicamentos cordiales, tales como el azafrán, la lengua de buey, y otros cuyos efectos son semejantes a los del hachís. Además, no existe dicho alguno del Profeta -¡Dios lo bendiga y lo salve!- que indique que esta droga esté prohibida *per se* y que su consumo haya de ser castigado con el *hadd*. Y así, puesto que no hay noticia alguna acerca de su prohibición, la gente ha considerado que estaba permitido tomarla, y la usaron".

»Cuentan algunas personas de probada excelencia que al-Ṣāhib al-Fādil Ṣafī l-dīn ‘Abd Allāh b. Šukr, visir de al-Malik al-‘Adil Abū Bakr b. Ayyūb -¡Dios se apiade de él!-, erigió en El Cairo una madraza y puso su dirección en manos de la escuela jurídica mālikí, dotándola con muchos bienes, de los cuales obtenía la suma con la que se atendía a las necesidades de la madraza. Al-Ṣāhib Ṣafī l-dīn tenía un hijo conocido por el sobrenombre de ‘Alam al-dīn, persona de extraordinario entendimiento y sumamente extremado en la ejecución de acciones que iban más allá de las obligaciones establecidas por la ley islámica. Aunaba el conocimiento del derecho y de todas las ciencias, hasta el punto de que llegó a ser considerado una autoridad en la interpretación del sentido evidente y oculto de las palabras. Era sin embargo ingenioso, refinado y buen amigo de sus colegas. Gustaba de recortar su barba cuando creía que estaba demasiado crecida, y vestía rápidos ropajes de colores, no por dejadez, sino como expresión de renuncia y desprecio de las vanidades terrenales. Su padre lo nombró profesor de la mencionada madraza, y a sus clases asistían cincuenta alfaquíes, a quienes impartía lecciones preñadas de verdades, elocuencia y sentidos precisos, según el testimonio de sus compañeros, de quienes asistían a sus clases, de quienes buscaban el conocimiento bajo su dirección y de cuantos obtuvieron provecho de su sabiduría. Pero a pesar de su inmenso saber y su rara comprensión, no dejaba de ingerir hachís ni un día, burlándose de ello, y sin preocuparse de los reproches de los censores ni del castigo de los gobernantes. Abandonó todas sus inhibiciones y se entregó apasionadamente al hachís, sin pudor ni embarazo alguno, y lo tomaba en presencia de cualquiera, a pesar de la elevada posición que él, su padre y sus antepasados ocupaban en las jerarquías dominantes, y a pesar de las altas dignidades que gozaron en el campo de las ciencias y en el desempeño de nobles y elevados cargos. Cuando falleció su padre, Ṣafī l-dīn -¡Dios se apiade de él!-, el cadí supremo de Egipto era Badr

al-dīn al-Sinŷārī<sup>(31)</sup>, a quien su alma le sugirió despojar a 'Alam al-dīn de la administración y disfrute de los bienes habices donados por su padre para el mantenimiento de la madraza, con el pretexto de que tomaba hachís. El cadí supremo gustaba sobremanera del trato carnal con sodomitas y de comprar esclavos barbilampiños, hasta el punto de que se hacía acompañar por un grupo de ellos a los que nunca perdía de vista. Los servidores del cadí le encarecieron mucho que debía impedir que 'Alam al-dīn siguiese gozando de la gran estima de que era objeto entre los ulemas de Egipto. Para ello debía celebrar una asamblea que reuniese a grandes y humildes, y entonces, en medio de esta reunión multitudinaria, lo despojaría de la administración de los bienes de la madraza. Dijo el cadí: "Pediré a 'Alam al-dīn que emita un dictamen jurídico sobre el consumo de hachís, y él lo emitirá movido por la pasión que siente por esta droga, y así aparecerá clara su depravada intención a los ojos de la gente, y será evidente su culpa".

»Convocó la asamblea, y a ella no tardaron en acudir ulemas y gentes comunes, y allí era irrespirable el aire por el gran número de los asistentes. El cadí supremo pidió que compareciese 'Alam al-dīn. Éste se presentó vistiendo harapos y calzando los restos astillados de los chanclas que llaman *qubqāb*<sup>(32)</sup>. El cadí se levantó para recibirlo, y también se levantaron los notables ulemas, y lo hizo sentar a su lado, mientras sus esclavos permanecían en pie ante él. Después preguntó a 'Alam al-dīn: "¿Qué puedes decirnos sobre el consumo de hachís, que es la hoja de la planta del cáñamo?". 'Alam al-dīn levantó la cabeza, dirigió su mirada a los esclavos del cadí, y, volviéndose hacia ellos, los contempló largamente, hasta que todos los presentes en la asamblea comprendieron su intención, y dijo: "Ahora voy a responder a tu pregunta. Por lo que se refiere a la prohibición legal del hachís, digo que no existe texto alguno en que se exprese esta prohibición, ni ningún dicho del profeta Mahoma que indique que su consumo deba ser castigado con la aplicación del *hadd*. Sin embargo, el comercio carnal con sodomitas está prohibido, según afirman unánimemente todos los musulmanes, cuestión en la que no discrepa ulema alguno. Así pues, si litigas conmigo, yo litigo contigo, y puesto que has intentado ponerme en evidencia ante todos los presentes, yo te pongo a tí en evidencia ante ellos". El

(31) No conozco ninguna noticia sobre este personaje.

(32) *Vid. R. DOZY. Supplément aux dictionnaires arabes.* Leyde: E. J. Brill, 1881. Reimp. Beyrouth: Librairie du Liban, 1981, II, 311.

rostro del cadí enrojeció de vergüenza, y permaneció cabizbajo y en silencio por el bochorno que sentía, sobre todo porque ‘Alam al-dīn se había vuelto a mirar a sus efebos en presencia de señores y notables, porque [...]<sup>(33)</sup> su propósito de litigar con él, y porque había descubierto ante los presentes su intento de ponerlo en evidencia. Los allí reunidos acabaron hablando del cadí y sus efebos, y éste, lejos de lograr su propósito, cayó en la trampa y en las garras de ‘Alam al-dīn».

(AL-BADRĪ. *Rāhat al-arwāh*, ff.º 50vº-51vº)

\* \* \*

---

(33) Ignoro cuál puede ser la lectura correcta y significado de la palabra que encuentro en el manuscrito.

## 2. Texto árabe

... وأول ما صدر كلامه بما هذا نصه [...] فقال مجيبا لسؤال سائل زعم أنه قد سأله: وذكرت أن كثيرا من جهال العوام يظن أن استعماله تحرمه الشريعة \* أو تكرهه الطبيعة \* لأنه يزعم أنه معطل للفهم \* مفسد للوهم. (القسطلاني: تتميم، ٤٩-٥٠)

... وقد أقام هو الدليل على نفسه في كتابه بما هذا نصه: وذكر الفيلسوف محمد بن زكرياء الرازي في كتابه الموسوم "بالفارخر" أن أكل ورق الشهدانج البستانى يتصدى للرأس ويقطع المني ويجففه، ويولد أفكارا كثيرة. (القسطلاني: تتميم، ٥٦)

... فذكر أن العلم ابن الصاحب أنشد في إياحتها أبياتا سب فيها علماء الإسلام وأئمّة الأنّام \* كابن الحميري وابن الطباخ<sup>(١)</sup> وابن عبد السلام \* وجماعة سوادهم من العلماء الأعلام [...].

دق تعبيره عن الأفهام  
وحرام تحريم غير الحرام

في خمار الحشيش سر خفي  
حرموا من غير عقل ونقل

(١) في الأصل: الطباخ.

لما كمنت في قبيل اللثام  
وهي سر الأرواح في الأجسام.

عالِمٌ لو فهمت يَا صاحِي معناه  
والحشيشة يَا صاحِي كروحي

(القسطلاني: تتعيم، ٦٤-٦٥)

/... وهذا كله مما يخالف صاحب "السوانح الأدبية" في المدائح القنبية" فيما قرره في كتابه قال: لا يستعملها إلا من يكون من الأكياس \* ذوي الأكياس \* وأن يستعمل عليها من الأطعمة أحقها \* ومن الحلوات أشرفها \* ويجلس في أئزه مكان \* ويستجلب على الإخوان \* حتى يتحدث بشيء كان وبشيء لا كان \* ثم يسرد ويهدّس في ذكر الحلوات والطعام \* ويظن ذلك جميعه يقطة وهو في المتنام.... (البدري: راحة الأرواح، ٢٤ ب)

/... قال صاحب "السوانح الأدبية" في المدائح القنبية": الذي حمل العامة على تناول هذا النبات هو استجلاب اللذة الوهمية \* في تقصد الراحة البدينة \* فهي تشغل عن الأعمال بتناول المواكل<sup>(٢)</sup> الشهية \* وتحسن له مباشرة المذاكح البهية \* وتوجب للمكث من استعماله الكسل \* حتى يعامل الناس في صناعته بالمطر والخلل \* وتورث كثرة البطالة بملؤ جوفه \* وإذا استمد أن يبين لم يوفه فيبقى دائرا في الأماكن ورأسه من اللذة محظوظ، وإن رأى أمرد<sup>(٢)</sup> يتبعه كأنه من قوم لوط.... (البدري: راحة الأرواح، ٣٠ أ)

(٢) هكذا في الأصل.  
(٢) في الأصل: أمردا.

/... ونقلت من خط الحسن بن محمد العكברי<sup>(٤)</sup> ما نقله في "كتاب السوانح الأدبية \* في مدائج القتبية" عند ذكره لجواز أكل هذا النبات قال: اعلم أن الشريعة المطهرة لم تأت بتحريم استعمال العقاقير المفرحة، كالزعفران وحشيشة لسان الثور وغيرهما مما يقارب فعله فعل هذا العقار، لكنه لم يرد عن النبي -صلى الله عليه وسلم- ما يدل على تحريم عينه وإقامة الحد على أكله، والناس لانقطاع الخبر في ذلك أباحوه واستعملوه.

وقد حث جماعة من الفضلاء أن الصاحب الفاضل صفي الدين عبد الله بن شكر، وزير الملك العادل أبي بكر بن أيوب -رحمه الله- بنى<sup>(٥)</sup> في القاهرة مدرسة وقفها على السادة المالكية، وجعل لها أوقافاً كبيرة يحصل منها جملة تقوم بمحاصلها. وكان للصاحب صفي الدين ولد<sup>(٦)</sup> يلقب بعلم الدين، في غاية العقل \* ونهاية من النقل \* جمع معرفة الفقه وسائر العلوم \* حتى صار إمة في المنطق والمفهوم \* وكان مع ذلك ظريفاً لطيفاً حريفاً، يقبض ذقنه ويقص ما فضل عنها، ويلبس<sup>(٧)</sup> أثواباً ملونة خلقة لا من عجز بل على طريقة الخلاعة والاستهانة بالدنيا. فجعله والده مدرساً بمدرسته المذكورة، وجعل يحضر درسه خمسون فقيهاً، ويلقي عليه الدروس الحقيقة الفصيحة الدقيقة المعاني، شهد له بذلك جماعة من قرنائه<sup>(٨)</sup> ومن حضر درسه وبحثوا بين يديه واستفادوا منه.

(٤) في الأصل: العكجري.

(٥) في الأصل: بنا.

(٦) في الأصل: ولداً.

(٧) في الأصل: يلبث.

(٨) في الأصل: قرناء.

وكان مع غزارة علمه \* وغرابة فهمه \* لا يقطع أكل الحشيشة مستهزاً<sup>(٩)</sup> بها، لا يبالي لومة لائم \* ولا يخشى سطوة حاكم \* قد خلع عذاره في الانهكاك \* والبسط والانهتاك \* يأكلها بحضره \* من ورد وصدر \* مع منزلته \* ومتزلاه والده وأجداده \* في الرتب المنيفة \* ومقاماتهم من محل العلوم والمناصب الشريفة. فلما توفي والده صفي الدين -رحمه الله- كان قاضي القضاة يومئذ بمصر بدر الدين السنجاري، فحدثته نفسه بأن ينتزع الوقف من يد علم الدين، ولد الواقف، بلעהه الحشيش. وكان قاضي القضاة مولعا باللواط واقتضاء المماليك المرد، وعنه منهم جماعة لا يفارقها طرفة عين. وحسنتوا حفدة القاضي أن يمنع من قدر علم الدين بين علماء مصر في عقد مجلس يجمع فيه الكبير والصغير \* وأن يستخلص من يده الوقف في مثل هذا الجم الغفير \* فقال القاضي: أنا أستفتى علم الدين في أكل الحشيش، فيفتني فيها بهواه، فيظهر للناس فساد اقتصاده فيثبت عليه.

وعقد له مجلسا لم يتأخر عنه العلماء ولا العوام \* وغض الم مجلس بالناس من شدة الإذدام \* واستدعى بحضور علم الدين في ثيابه الرثة البالية الخلقة \* وفي رجله بروة قبقيب \* فنهض له قاضي القضاة وأعيان العلماء، وأجلسه إلى جنبه -ومماليكه واقفون على رأسه- ثم قال: يا علم الدين ما تقول في أكل الحشيش التي هي ورق الشهدانج؟ فرفع علم الدين رأسه إلى نحو مماليك قاضي القضاة والتف إليهم بنظره زمانا حتى فطن كل من في المجلس لمراده، ثم قال: الآن أن الشروع في رد الجواب: أما سؤالك عن تحريم هذا الورق لم يأت فيه نص مرفوع \* ولا أقول على أن أكله يجب عليه حد مشروع \* ولكن اللواط حرام بإجماع

(٩) في الأصل: مستهزا.

ال المسلمين \* ولم يختلف فيه أحد من العلماء المعتبرين \* وإن حاقدتني حاقدتك \* وإن كاشفتني كاشفتك. فلأحمر وجه القاضي من وجله \* وأطرق حياء من خجله \* لا سيما في التفاته نحو غلامته \* ونظره إليهم بين سادته وأعیانه \* وتعريهنه (؟)(١٠) بمحاقنته \* وتصريحة بمكاشفته \* فانقضى المجلس على الكلام على القاضي وممالikeه \* ولم يصح للقاضي عز منه، بل وقع في شركه ومثالبيه. اهـ.  
(البدري: راحة الأرواح، ٥٠ بـ ٥١ بـ)

---

(١٠) هكذا في الأصل.